

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.437

LEY 2437

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2437

ARTÍCULO 1°. Apruébese el Convenio N° 14 celebrado con fecha, 22 de junio de 2006, entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



VEREDICTA LEYES

Ley 2437. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).